

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.132

75 Céntimos  
Por número 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. 1,50 pesetas.  
Provincia, un trimestre. 5  
Extranjero. 10

ALMERÍA—Viernes 15 de Agosto de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cts. de pla. línea en primera plana; 20 ídem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct  
Teléfono núm 7



LA SEÑORA

## DOÑA CARMEN TORRES BOCANEGRA

falleció piadosamente en el Señor en esta ciudad el día 23 de Julio de 1902.

R I P.

Su desconsolado viudo D. José Benitez Blanes, sus hijos doña Carmen, don José y doña Maria, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al Jubileo que tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo el día 16 del corriente, siendo la misa mayor á las 10 de la mañana.

(El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencias por cada acto piadoso que se practique en sufragio del alma de la finada)

### Serrin de cercho

Por vapor «Sevilla», ha llegado la tercera partida de serrin de la nueva fábrica «La Macarena», de Sevilla, y llegará en breve la siguiente por el vapor «Velazquez», navegando ya con rumbo á esta. Único representante en Almería Juan Rodriguez Burgos.

### MUEBLES.

Habiendo montado mi establecimiento á la altura de las principales capitales, ofrezco al público los muebles siguientes por 500 pesetas:  
Una elegante sillera, estilo moderno, con fiado y rulo de peluch; un entredós con espejo, luna de 1.ª y una mesa centro cuadrada con tapa de mármol.

También tengo sillas de nogal macizo y cuero repujado á 14 pesetas cada una y camas macizas de nogal talladas desde 100 pesetas, para matrimonios. Estores de tul bordados á 15 pesetas y de sañamezo á 10 pesetas. Hay flecos de todas clases para cortinas.

Glorieta de San Pedro 2, Clemente Lorenzo, Almería.

### PROYECTOS DE MONTILLA

El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Montilla tiene el propósito de cambiar de pronto la faz de la justicia española, con objeto de corregir ciertas deficiencias que, á pesar de haber sido indicadas numerosas veces, no se ha procurado hacerlas desaparecer, seguramente por no abandonar el rutinismo tan arraigado en esta nación, y que es preciso combatir uno y otro día, ó renunciar para siempre á todo lo que tienda al adelanto y progreso de nuestra patria.

En la actualidad tiene el señor Montilla cuatro proyectos pendientes de ley y al Consejo último llevó dos cuestiones de verdadera importancia; una modificación de los preceptos legales relativos al desahucio, y la creación en el Tribunal Supremo de la Sala tercera de lo Contencioso administrativo.

Entre otras reformas de no menos importancia que proyecta llevar á la práctica, figura la crea-

ción de los tribunales de partido, y la modificación del Código civil vigente, en lo que se refiere al contrato de arrendamiento de servicios é introduciendo el contrato del salario, á fin de que el obrero disfrute de los mismos derechos de que hoy disfrutan el patrono y el propietario únicamente.

Esta última reforma es sin duda la más simpática y de desear que llegue á ser ley en plazo breve, pues hora es ya de que se mire por los desheredados de la fortuna, procurando mejorar su situación económica y su condición social.

Otro pensamiento del ministro de Gracia y Justicia es el de establecer que los funcionarios de la carrera judicial no varíen la categoría por ascender y variar de sueldo.

El Sr. Montilla se propone también establecer una nueva jerarquía judicial y nuevas y más sencillas leyes de procedimiento que permitan aliviar la situación del litigante y establecer un registro único para el estado civil de las personas, como ya existe para la propiedad.

### ISIDORO DE LEÓN.

15 DE AGOSTO.

En su juventud fué marino Isidoro de León; más por causas cuya noticia no ha llegado hasta nosotros, antes de salir de aquella abandonó los estudios náuticos para servir al Estado, desempeñando algunos destinos de Aduanas y tomando activa parte en la política desde 1854, año en que fundó el periódico «La Soberanía Nacional», cuya dirección abandonó, así como la política, dos años más tarde, á consecuencia de los sucesos de 1856.

Vuelto al seno de la Administración del Estado, prestó nuevamente servicios en diversas Aduanas; fundó «El Eco de las Aduanas», desde el que emprendió activa é inteligente campaña para que el cuerpo á que pertenecía fuera convertido en una carrera, viéndolo al fin coronado por el éxito sus esfuerzos y los de los que le secundaron en tarea tan meritoria.

Otra empresa, también digna de mención, emprendió con fé y entusiasmo en unión de otras personas como él deseosas del engrandecimiento de las Letras y Artes patrias; la fundación de la Sociedad Escritoras y Artistas Españolas de la cual salió igualmente triunfante, recibiendo como premio á sus trabajos y como muestra del gran aprecio en que

se tenía su honradez, el nombramiento de tesorero de aquella, cargo que desempeñó buen número de años, sin que por ello abandonara la misión de dar sólidas bases á la asociación de que tan entusiasta se mostraba.

Diversos é importantes fueron los cargos desempeñados por Isidoro de León durante su larga carrera administrativa, mereciendo siempre de jefes y subordinados grandes elogios y siendo en más de una ocasión recompensada su rectitud, probidad y talento con distinciones y honores que no siempre se califican de ser de tanta valía como merecían los servicios prestados.

Cuando contaba 64 años de edad, ó sea el 15 de Agosto de 1887, Isidoro de León falleció víctima de rápida y penosa enfermedad, hallándose desempeñando á la sazón el cargo de subdirector primero de la Dirección de Aduanas.

Habia nacido Isidoro de León en Cádiz el año de 1823.

HERNANDO DE ACEVEDO

### LOS BAILES DEL CASINO.

#### Piña de Bellezas.

Bien haya esta culta sociedad que con su proverbial buen gusto levanta todos los años esa elegante chalet (en su género uno de los mejores de España), en cuyo recinto se congrega una escogida juventud, florissante de gracias y bellezas.

Más sugestivo que el africano paseo del Malecón, más atractiva que el amplio Boulevard, henchido de luz y de colores, el chalet del Casino se destaca en el fondo de una atmósfera luminosa, ofreciendo al curioso y al viajero el singular espectáculo de un vivo museo de artes plásticas.

La mujer almeriense (cuya complicada psicología intentase estudiar alguna vez) esa mujer, amargada feliz de dos razas nobles y hermosas (la aria y la semita) invade el espacioso salón, imponiendo silencio á todas las conversaciones frívolas, y reclamando para sí con el gesto sublime de la gracia, todas las miradas de los ojos y toda la energía de las células nerviosas.

No me explico la existencia de tantos solteros «fósiles» en una tierra como esta, donde el amor tiene la triple fuerza del deber de la necesidad y la galantería.

¡Quién sabe! Acaso el sexo feo (cada día más feo y más cobarde) vacila enojado y temeroso entre el im-

perativo categórico del corazón y el no menos categórico... del bolsillo.

No están los tiempos para amar: por amar (aunque ésta será siempre la suprema aspiración de las almas grandes) ni es cosa de exhumar frente al Dios Mercurio, imperante las ideales figuras de Romeo y Julieta, Pablo y Virginia, Abelardo y Eloisa. ¡Se reirían de nosotros los adoradores del vallecino de oro, llamándonos atávicos! Más esa como fuera, lo cierto es, que desde que concurre á ese plantel de hermosuras que florece todas las noches en la tienda del Casino, me siento espaz de todos los atávismos.

Y sino prestad atención y descubrid ante la siguiente piña de adorables criaturas que se formó en el centro del salón el pasado domingo.

Allí estaban Rosa y Rosario Mira, elegantísimas figuras que parecen arrojadas de un cuadro de Watteau, viva y de chispeante ingenio la primera, atrayente y majestuosa la segunda, á cuyos lindos ojos, de inefable expresión bondadosa, se asoma un alma que no conoce la hipocresía; por entre el oleaje de cabezas femeninas destacaba su busto arrogante María Jimenez, en alto la noble cabeza y despidiendo rayos por las inquietas pupilas negras de sus ojos admirables, semejante á la Safo griega, retando al cielo, antes de dar el salto de Lencade; no muy lejos brillan las gentiles y lindas señoritas Elisa Soria y Blanca Eraso (esta última con su interesante belleza de pástoris); María y Matilde Mingo, cuya hermosura seráfica me hace pensar en las cosas suprasensibles.

A poca distancia surgía con relieve vigoroso, la elegante escultura de Paca Perz, cuyo rostro de imponderable simpatía arranca un grito de admiración á los ánimos más impresionables. Cerca, muy cerca, se hallaban las señoritas de Cordero y Francés, monísimas, graciosas y de grandes atractivos por la discreción y el talento. Al lado Josefa Orozco lucía su espléndido busto, su plástica belleza de aldeana de Normandía, y entre otras lindas figuras femeninas, cuyos nombres siento no recordar, aparecían las tres «gracias mitológicas», renovadas, purificadas y engrandecidas por el mágico talismán del arte latine: Juana Cassinello, Juana Orozco y la señorita de Manzano.

¡Si hubiera estado á mi lado el insignie Magistrado de Guadix, hubiera dicho que hasta las lunas del salón las rindieron armas al pasar!

Juanita Cassinello es una obra prodigiosa de la naturaleza. Rostro, líneas curvas; todo en ella es plástico, gracioso, torneado, exquisito, impecable.

Juana Orozco es una hermosura singularísima. Por la lozanía y el vigor de su escultura, parece una aldeana de Théniers. Por su rostro de purísimas líneas, delicado, misterio por sus ojos de una languidez admirable, de una idealidad infinita, se asemeja á la Samaritana. Por el cuerpo Nioba, por el rostro Diana. Por la bondad é inocencia que reflejan sus aciludes y miradas, un ángel. Con razón, dice un ilustre amigo mío, que es una belleza sintética, que luciría bajo todos los ropajes, desde el abigarrado de la cecrasiana, hasta el severo de la irlandesa.

La Srta. de Manzano, es otra hermosura de primer orden, realizada por un ingenio verdaderamente extraordinario. Su lenguaje es tan gallardo como su figura.

Y ahora díganme Vds. que vale más, el casino viejo con sus chispeantes tertulias, sus aceras á ingeniosas críticas ó este Casino nuevo convertido por esas criaturas en Paraíso, por desgracia transitorio?

Y cuenta que no ha nombrado á muchas bellas, ausentes por diversos motivos de las agradables fiestas mencionadas.

Entre otras, vaya en nombre de la juventud, un recuerdo de calurosa simpatía á una mujer adorable; (alejada de estas fiestas por reciente desgracia) alegría de estos salones que llena con su majestuosa hermosura é ilumina con la luz de sus ojos de Dios, á una mujer que lleva con justicia el nombre de la Virgen, porque es como la Madre de Dios, buena y bella, á una mujer que, ya enseñando por el cristal de sus pupilas, el limpio temple de su diamantino espíritu

siempre con la sonrisa en los labios y una idea generosa en la mente.

PASCUAL SANTACRUZ.

### COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y amigo: Ruego á V. se sirva insertar la nueva carta é informe que con esta fecha dirijo á Sr. Eraso.

Quedo de V. affmo. s. s. q. b. s. m.,  
—J. J. VIVAS PEREZ.  
Almería 13 de Agosto de 1902.

Sr. D. José RAMON ERASO.

Muy señor mío: Como le ofrecí anteayer, hoy acompaño copia literal del Dictamen de la Academia de Medicina de Granada, que por unanimidad se sirvió emitir sobre dichos y hechos consumados los días 24 y 25 de Mayo, desde cuya fecha pesaron sobre mi acusaciones que nunca esperé, ni por lo que se demuestra, merecí.

Sintiendo muy de veras lo ocurrido tanto por mí como por los demás, se repite de V. atento amigo s. s. q. b. s. m., —J. J. VIVAS PEREZ.

Don Juan de Dios Peinado y Diaz de Oñate, Doctor en Medicina y Cirugía y Secretario perpetuo de esta Academia de Medicina

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión celebrada por esta Corporación el día veintiocho de Julio de mil novecientos dos, apareció el siguiente acuerdo:

«Seguidamente se dió cuenta de un oficio del Sr. Presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Almería, al que acompañan varios documentos y un mediamiento, que según el mismo, han sido remitidos á dicha Corporación por el farmacéutico y vecino de Almería D. Juan José Vivas Perez, en el que se pide á nombre de este señor y según acuerdo de la Junta del citado Colegio, que esta Academia manifieste: primero, si es quinina oficial para la que se ha despatchado, teniendo en cuenta el mal estado de conservación que, como resulta de acta notarial se conservó veintidós días; segundo, si los flemones pudieron ser producidos por la aplicación de la fórmula despatchada, y tercero, si la conducta observada por el Sr. Vivas es moral. La Academia después de estudiar detenidamente la solicitud del Sr. Vivas, las dos actas notariales y receta que la acompañan, así como después de haber analizado física y químicamente el contenido del frasco remitido, previa una amplia discusión y teniendo en cuenta la profesión del recurrente y el carácter de la Corporación que ha enviado el expediente, acordó por unanimidad dar el siguiente

### INFORME:

Examinados los documentos, el frasco y la substancia medicinal remitidos por el Colegio de Médicos de Almería, á petición del vecino y farmacéutico de dicha ciudad don Juan J. Vivas Perez y en contestación á las preguntas formuladas en el oficio del Sr. Presidente de aquella Corporación, la Academia de Medicina de Granada dicamina:

1.º Que la receta suscrita por el Sr. Vivas es defectuosa por las razones que se detallan á continuación:

A) No señala la clase de clorhidrato de quinina que el que la suscribe desea ó debe usar, para inyección hipodérmica.

B) Ann suponiendo que el Sr. Vivas deseara usar el clorhidrato neutro, mucho más soluble que el básico, es insuficiente la cantidad de cuatro gramos de agua para mantener disuelto uno de clorhidrato quinico, puesto que este, cuando neutro y más puro, solo se disuelve en seis gotas de agua.

C) Por consignar en la receta «disuélvase en caliente» no puede suponerse que el Sr. Vivas deseara el clorhidro-sulfato de quinina, sal muy preferible para inyecciones hipodérmica á los dos clorhidratos citados, por disolverse en su peso de agua á la temperatura ordinaria. La palabra «caliente» empleada como complementaria en la frase que corresponde á la suscripción de la receta ó es innecesaria, ó solo tiene una de las dos siguientes interpretaciones

conseguir solución saturada en frío por cristalización de la obtenida en caliente para aprovechar la primera; ó conseguir solución utilizable a temperatura adecuada y provocada ó reproducida inmediatamente antes de usarla.

D) Todavía es defectuosa la receta por otras tres circunstancias que aún no siendo de tanto interés como las expuestas, merecen ser señaladas: exceso de signatura ó instrucción, y aún que esta pueda adivinarse por la exigua cantidad de xipiente para la solución formulada y por pedirse al mismo tiempo una jeringuilla de Pravaz, no debe prescindirse en una receta de la instrucción parte siempre indispensable para el enfermo ó la familia y á veces también para el farmacéutico, puesto que puede salvar su responsabilidad como la del médico en algún caso. Por fin la receta no tiene fecha, ni en ella consigna el Sr. Rivas el número de su patente.

2.º Examinado el frasco remitido que carecía de etiqueta, indicadora de su contenido, pudo apreciarse que en uno de sus lados, se encontraba adherida una sustancia blanca, de la cual existía mayor cantidad en la parte inferior que en la superior lo que parece indicar que el frasco estuvo tendido ó inclinado.

Sacada del frasco la referida substancia con mucho cuidado y colocada en la balanza, se vió que pesaba cincuenta centigramos, su color es completamente blanco, no tiene olor y ofrecía el marcado sabor amargo propio de las sales de quinina.

Resado un decigramo de esta substancia, colocado en un pequeño mortero de cristal y triturado, se disolvió perfectamente con dos gramos de agua destilada y fría, siendo además esta disolución neutra al papel reactivo.

Disueto del mismo modo otro decigramo de dicha substancia en diez gramos de agua destilada y fría, y añadiéndole tres gotas de ácido sulfúrico diluido, no dió el menor precipitado.

Tratada otra solución por el nitrato barico nada ocurrió de anormal.

Con el agua de bromo, añadida sobre la solución nuevamente preparada, apareció inmediatamente el color verde característico; y después de agregarle unas gotas de amoníaco, se transformó el verde en otro más obscuro igual al llamado de esmeralda, es esta reacción característica de las sales de quinina.

Con el nitrato de plata la solución presentó la reacción de los cloruros. Por todo lo dicho y resultante del referido análisis la Academia debe manifestar que el medicamento remitido es clorhidrato de quinina medicinal neutro y puro.

3.º Conviene hacer notar los siguientes hechos comprobados experimentalmente por la Academia. Disuelto un gramo de clorhidrato de quinina neutro en cuatro gramos de agua á 80º y dejada enfriar esta solución, se coagula, tomando la forma de una masa adherida firmemente á las paredes del frasco y quedando inmóvil por completo. Introduciendo este frasco en agua, cuya temperatura se eleva paulatinamente hasta 35º vuelve á quedar líquido completamente el contenido y así se mantiene aunque la temperatura descendiendo hasta 35º momento en el cual empieza de nuevo la cristalización. Cuando la temperatura de esta disolución química es de 35º á 38º ó algo más, es perfectamente inyectable bajo la piel.

4.º El clorhidrato de quinina neutro, en cualquier clase de solución que se emplee para inyecciones hipodérmicas, no produce de ordinario flemones, á menos que estas inyecciones sean practicadas sin observar el rigor aséptico, que constantemente debe emplearse en toda operación quirúrgica, aunque esta sea tan elemental y sencilla como una inyección subcutánea.

En la receta del Sr. Rivas se trata de evitar en parte el riesgo séptico de la solución formulada, puesto que se pide «agua destilada y hervida» pero ni esto es pedir agua esterilizada ni tampoco se pide que se esterilice el tapon y el frasco empleados. Más debe decirse en honor de la verdad, que no es ordinariamente por falta de esterilizar los preparados farmacéuticos por lo que ocurren flemones en algunos casos, no siempre al practicar inyecciones hipodérmicas.

Los flemones se presentan en estos casos por faltas de asepsia cometidas por el operador, no desinfectando previamente sus manos y la región donde ha de poner la inyección ó no esterilizando muy rigurosamente la jeringuilla.

Por otra parte, hoy es perfectamente sabido que los flemones, atribuidos á las sales de quinina por tratadistas distinguidos y autoridades científicas competentes de otras épocas, solo son debidos á negligencias

asépticas ó á la fidelidad de las soluciones empleadas.

En cuanto á la tesis sostenida por el Sr. Rivas de que pueden ser aspiradas por la jeringuilla partícular que se hallaran en suspensión en el líquido medicinal suministrado, la Academia ni niega la posibilidad de este hecho, porque desconoce la aguja de la jeringuilla empleada; pero considera muy difícil la aspiración de las mencionadas partícularas, dado el pequeño calibre que ofrece el conductillo de las agujas cánulas, que se emplean de ordinario. Lo que si puede afirmar la Academia, es que no contando el Sr. Rivas con una buena y completa disolución de quinina, no debió inyectarla ni autorizar su inyección.

5.º En contestación á la pregunta de si la conducta observada por don Francisco Rivas es moral, la Academia entiende que lo censurable de esta conducta en dicho señor corresponde al grupo de las innumerables «pequeñas cuestiones profesionales», por desgracia tan arraigadas en un país como el nuestro, en donde con frecuencia, se pretende entender de lo que no se tiene estudiado con detenimiento y profundidad.

El Sr. Rivas en presencia de una disolución incompleta del medicamento, que pretendía administrar en inyecciones hipodérmicas, no conviniendo administrarlo por otras vías, y no dándose cuenta exacta de la causa de aquel hecho, como se deduce de su receta y de su declaración ante el Notario, lo que debió hacer aunque fuese por breve espacio de tiempo, pues no hay que olvidar la oportunidad terapéutica, fué aplazar la inyección y consultar lo relativo á dicha causa, por lo menos, en un buen formulario terapéutico de bolsillo, ya que el estado del enfermo podría no dar tiempo á lectura en extensos y buenos tratados de materia médica, ó consultar con algún farmacéutico ó á propias observaciones experimentales siempre algo largas aunque en realidad son las que más enseñan.

6.º Por lo demás y en cuanto se refiere á las manifestaciones del farmacéutico Sr. Romero y las Siervas de María Sor Loreto Bara y Sor Adelaida Paracuellos, la Academia afirma que si la disolución despachada en la farmacia del Sr. Romero permanecía siempre clara sin necesidad de calentarla para hacer la inyección ó tenía menor cantidad de clorhidrato de quinina de la prescrita ó se había facilitado la disolución añadiendo al agua alcohol ó un ácido cualquiera.

En suma, la Academia de Medicina de Granada puede terminar ó reducir el presente informe á las siguientes conclusiones que constatan categóricamente las preguntas del Colegio de Médicos de la provincia de Almería.

CONCLUSIONES.

1.ª La substancia contenida en el frasco enviado, á pesar de los defectos de conservación que en ella se advertían y de los que aparecen declarados en el expediente, «es clorhidrato de quinina oficial neutro y puro en la cantidad de cincuenta centigramos.»

2.ª Los flemones que han dado motivo á esta consulta pudieron ser producidos con la aplicación en inyecciones hipodérmicas de la disolución prescrita, por no haberse observado las reglas de asepsia rigurosas en las manos del operador, en el instrumento empleado ó en la región elegida para la inyección, «pero seguramente no fueron producidos por la acción de la referida substancia.»

3.ª La conducta observada por don Francisco Rivas Cravioto no se ha acomodado á las buenas reglas que deben tenerse presentes entre todos los médicos y farmacéuticos y ha alarmado á la familia de una enferma sin causa justificada, lo cual es mucho más sensible y censurable que las rencillas entre los compañeros á las cuales deben ponerse formal énfasis en hacer que disminuyan, ya que es muy difícil ó imposible hacerlas desaparecer.»

Y para que conste expido el presente en Granada á ocho de Agosto de mil novecientos dos. V.º B.º El Vice-presidente, EDUARDO G. DUARTE.—El Secretario Perpetuo, JUAN DE DIOS PEINADO.

CAMPAÑA UVERA.

Boletín de Juan Rodríguez Burgos correspondiente al día 14 de Agosto.

Hé aquí el movimiento de buques con cargamento de frutas y destino de las exportadas hasta el día de ayer inclusive:

Vapores en puerto: El «Aasta», con destino á Liverpool (llegó el día 11). El «Rui Pérez», para Liverpool y Bristol (llegó el 12).

El «Opal», para Liverpool, (llegó el 13).

Vapores salidos ayer:

El «Aasta», con 3003 barriles para Liverpool.

Vapores anunciados:

El «Mariner», para salir el 14 para Glasgow.

El «Arana», para el 15, para Londres.

El «Montañés», para el 16 con destino á Glasgow.

El «Vinifreda», para el 16, para Liverpool.

El «Taria», para el día 17, con destino á Liverpool.

Exportación efectuada hasta ayer:

Table with 2 columns: Destination and Barrels. Total: 72.180

CÍRCULO Mercantil é Industrial.

ALMERIA.

Terminado el plazo señalado por la Junta Directiva de este Círculo para la libre admisión de socios, se hace presente, á cuantos desde hoy pretenden ingresar, que ha comenzado á regir la cuota de entrada de DIEZ PESETAS que se tiene acordada, cuya cuota habrá de satisfacerse por adelantado.

Se recomienda además á los señores socios que procuren encontrarse corrientes en el pago de los recibos girados, incluso en el del corriente mes, antes del día 15 del mismo, en evitación de futuras contrariedades.

Almería 1.º de Agosto de 1902.—El Presidente, Emilio Abad.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio sumerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Ordenes dignas de elogio.

Atendiendo indicaciones de la prensa, ha ordenado el gobernador de Madrid á los agentes de la autoridad que terminantemente impidan que las mujeres públicas paseen por las calles y se sienten en los balcones y puertas de las casas que ocupan para llamar la atención de los transeúntes, sea la hora que fuere.

Las dueñas de las casas serán responsables del exacto cumplimiento de la dicha orden gubernativa, y pagarán con una multa la primera infracción, procediendo á la clausura de la casa en cuanto se denuncie la segunda.

Al principio de venir á Almería el nuevo Gobernador civil Sr. Bueso, se dieron las órdenes para que las mujeres públicas no salieran á la calle, pero aquello duró pocos días, como desgraciadamente siempre ocurre en nuestra capital.

En mal estado.

El estado de la calle de Lashambre no puede ser más deplorable; llena de baches y cubierta de media vara de polvo, pregona el abandono del Ayuntamiento, precisamente en una época como la presente en que nos visitan muchos forasteros que harán y con razón, sabrosos comentarios acerca de las deficiencias del servicio de policía urbana y de limpieza. ¿No podría el Alcalde ordenar la reparación de esa calle y el pavimento de la plaza de Santo Domingo, también parecido al piso de una carretera?

Novillada.

Mañana torrearán en la plaza de Jaen, cuatro novillos de D. Mariano Gonzalez de Baños, los diestros «Malgueno» y Juan Iglesias, que hace varios domingos torrearán en nuestra capital en unión de Manuel Dominguez.

Por cierto que dice un colega de Jaen, que en Almería quedaron los dos diestros admirablemente.

¡Así se escribe la historia querido compañero!

Incendio

En el monte comunal del término de Félix, se declaró un incendio hace varios días, quemándose unas 100 hectáreas próximamente de leña y esparto.

El incendio fué sofocado á las pocas horas de iniciarse.

Que se corrija.

La mala costumbre de llevar al galope los cocheros los carruajes que guían, pudo originar ayer en el Malecón una desgracia, pues un pobre anciano estuvo á punto de ser atropellado.

Entendamos que aquella costumbre es abusiva, y que debe por todos los medios prohibirse, en evitación de desgracias como la que ayer estuvo á punto de ocurrir.

Ex Gobernador.

Se encuentra en Jaen, á donde ha llegado procedente de Madrid, el ex Gobernador civil de esta provincia D. Gerónimo Montilla.

Piomo y plata.

Según dice nuestro colega la «Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo, es de 61 reales 25 céntimos y el de la onza de plata 13 reales 25 céntimos.

Detención de mujeres.

A bordo del vapor «Fomento» fueron detenidas anteayer en Garrucha, por la Guardia civil, cuatro mujeres de «vida alegre», que intentaban marcharse para Orán.

Multas.

Hé aquí las multas impuestas á los revisadores del Mercado por faltas en el peso:

Antonio Ramirez, 3 pesetas; Fernando Miralles, 1 id.; Antonio Jerez, 2 id.; José Garcia, 1 id.; Gaspar Sanchez, 1 id.; José el Rampín, José Fornieles, Juan Garcia, Juan Miralles, Francisco Lopez, José Garcia, Antonio Tapia, Juan Ramirez, Luis Ginés, Diego Gonzalez y Juan Geraz, en 50 céntimos cada uno.

A los contribuyentes.

Recomendamos á los contribuyentes que el día 25 del actual terminen el plazo para pagar sin recargo las contribuciones rústicas, urbana, industrial, etc.

Cinematógrafo «Luz»

Hé aquí los cuadros que se exhibirán hoy por la noche en este Cinematógrafo:

PRIMERA PARTE.

Ocho vistas fijas.

SEGUNDA PARTE.

- Cuadro 1.º—Tigres. 2.º—Megaestismo (color) 3.º—Panorama del funicular. 4.º—Asalto de armas por Pini. 5.º—Chinerías (color). 6.º—Ladrones de vino. 7.º—Coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Batalla de flores en el Retiro. 8.º—Revista militar pasada por el Rey á las tropas

A Ubeda.

Ayer marchó á Ubeda el novillero almeriense Julio Gomez (Relampago), el cual matará hoy cuatro novillos del Marqués de Cullar de Baza, en expresado circo taurino.

De baja.

En la Depositaria de Hacienda han sido dados de baja, por haber expirado el plazo reglamentario, los libramientos expedidos á nombre de D. Juan Manuel Lopez de Navis, de 19760 pesetas, D. José Sorio, de 59,28 y D. José Bueso Batallar, por 500, cuyos mandamientos de pago se harán efectivos cuando los interesados los soliciten.

«El torero y los toros».

Con este epígrafe se ha publicado en Granada un interesante folleto, de gran utilidad para los concurrentes á las corridas de toros.

Dicho folleto está escrito por el conocido revisitero granadino D. José Rodrigo (Abulaga), y se compone de varios capítulos con los títulos «De los toros», «De la acornamenta», «De las pintas», «Suertes de vara», «Suertes de cap», «Banderillas», «Los espadas», «Paseos», «Suerte de matar», «Estocadas» y «La suerte del pedestal».

Recomendamos á los aficionados dicho folleto, que se halla de venta al precio de 30 céntimos en el kiosko de Antonio Segura, paseo del Principe.

Campaña uvera.

Los últimos precios alcanzados por nuestra uva castiza en los mercados de Londres y Liverpool, dejan mucho que desear, pues la depreciación que han sufrido los últimos envíos no tiene explicación, dada la escasez de producción este año, así como la carencia de frutas del país en Inglaterra.

Si en la campaña actual en que la

manor producción nuestra y la escasez de Uvea y frutas del país, no hacen elevar los precios, no sabemos el porvenir que le aguarda á los parrrteros en los próximos años.

No son pocos los que se quejan, y á nosotros entender con alguna razón de que la mayor parte de culpa la tiene la poca regularidad en los embarques, pues los vapores se acumulan de pronto en los mercados ingleses, y la fruta lleva enseguida la consiguiente depreciación.

La uva este año, la que ha quedado despues de los hielos y el apedreo, es por regla general buena, en su condición de aguate y marea, pues de todos los agricultores fué axioma siempre sabido que cuando la parra tiene que mantener poca fruta, mejora la cosecha en calidad, lo que pierda en cantidad.

Veremos si el mercado de hoy nos envia alguna alza, pues si continua la baja, bien se puede decir que vamos á la ruina.

Compañía juvenil.

La empresa del teatro Circo Variedades se encuentra en tratos con el Director de la Compañía Juvenil que hace poco ha estado en Málaga, para que venga á Almería en las próximas fiestas.

Viagero.

Despues de permanecer breves días entre nosotros, ha salido para Granada el ilustrado Catedrático de la Facultad de Medicina, D. José Roquero.

Pago de consumos.

Por el ministerio de Hacienda, se ha dictado una Real orden de granintarés para los militares en general y para los de las escuelas de reserva en particular.

En ella, despues de citarse las Reales órdenes de 5 de Abril y 18 de Agosto de 1879, art. 218 del reglamento de Consumos de 24 de Julio de 1876 y 306 del vigente de 11 de Octubre de 1898, Reales órdenes de 10 de Octubre de 1901 y 21 de Mayo último, y de extenderse en varias considerandos, se resuelve que la exención del 5º de dichos art. 306 comprende á los jefes y oficiales de la escuela de reserva retribuida, siempre que residan en los pueblos por razón de sus cargos.

La exención de que se trata es la referente á la oficialidad del Ejército, Marina, Guardia civil y remonta «que no se hallen en situación de retirados» y siempre que no posean bienes inmuebles ni disfruten otro haber que el de su empleo, y á los cuales no se les pueda obligar á satisfacer el impuesto de consumos, cuando este se cobra por reparatimiento.

Pensiones.

La Dirección General de Clases Pasivas ha concedido pensión anual de 132,50 pesetas á Andrés Lajara, padre del soldado Blas Lajara, fallecido, é igual pensión á Ramon Rivera y su esposa Rosario Escobar, padres del marinero fallecido José Rivera Escobar.

Bien vendidos.

Se encuentra en esta capital, acompañado de su distinguida familia, el Diputado á Cortes y Consejero de la Compañía del Sur de España D. Juan Cervantes, hermano del Ingeniero Jefe de las Obras del Puerto, don Francisco.

Ayer mañana llegó á esta capital, el nuevo Juez de Instrucción don Nicolás Company Marquez, el cual tomará posesión de su destino el próximo domingo.

Fiestas á San Roque.

Con motivo de la festividad de este Santo, se celebrará mañana á las 10 en la parroquia de San Roque, misa solemne con orquesta y sermón que dirá el Canónigo D. José A. Benavides. Por la noche á las 9 se quemará en el muelle de la Reina un bonito castillo de fuegos artificiales, y el domingo 17 á las 6 de la tarde tendrá lugar la procesión.

Boda.

Mañana por la noche contraerán los agrados lazos del matrimonio la bella y distinguida Srta. Concepcion Lopez Echaverria y el joven médico D. Eduardo Perez Cano.

Serán apadrinados por D. Guillermo Lopez Rull, padre de la novia y por la Sra. D.ª Adela Cano, madre del novio.

Bendecirá la union de los futuros esposos, el presbítero D. Manuel Lopez Rull.

La ceremonia tendrá lugar en la casa de la novia.

Anticipadamente enviamos la enhorabuena á los futuros desposados.

Al Sr. Gobernador.

Hago más de un mes se encuentra á disposición del Gobernador civil en la Depositaria de Hacienda, un libramiento de 500 pesetas expedido á nombre del Sr. Basso y cuya suma está destinada á premios de los alumnos de la Escuela de Artes é Industrias, que más se han distinguido en el curso anterior.

Dicho libramiento, por no haberse hecho efectivo dentro del tiempo reglamentario, ha sido dado de baja hasta tanto que se solicite nuevamente el que sea puesto otra vez al pago. Entendamos que debe el Sr. Gobernador solicitar ese extremo y mandar se cobre expresada cantidad, pues de ese modo los favorecidos percibirían los premios á que se hicieron acreedores.

De la rectitud del Sr. Bueso esperamos disponga el cobro á que nos referimos, haciendo efectivos los premios á los alumnos con ellos favorecidos.

**Presupuesto extraordinario.**  
El Gobernador civil Sr. Bueso, ha aprobado el presupuesto extraordinario formado recientemente por el Municipio.

En dicho presupuesto suprime el Gobernador la partida referente á la jubilación del ex Director de la banda municipal, D. Enrique Villegas.

**Libramientos pendientes.**  
En la Depositaria de Hacienda se hallan pendientes de pago, por falta de presentacion para hacerlos efectivos á los interesados, los libramientos que siguen:

Uno á nombre de D. José García Martínez por 218'29 pesetas; otro á D. Alberto García Martínez, por 1973 id.; otro á D. Joaquín Acuña Gomez por 2080'74 id.; otro á D. Antonio García Garbin por 2899'17 id.; otro á la Compañía del Sur de España por 80'92 id.; otro al Habilitado de la Guardia Civil de esta Comandancia por 64 id.; otro á D. José Soria por 59'28 id.; otro á D. Antonio Rodríguez por 76'70 id.; otro á D. Diego Segura por 202'31 id., y uno de Instrucción Pública á nombre del Habilitado del partido de Canjajar, don Agustín Lozano por 413'09.

**Dentaduras artificiales.**  
Con las construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, Paseo del Príncipe 8, principal, (alto del Sr. Ideñez) se consiguen siempre mastigar perfectamente, por estar hechas con arreglo á los adelantos más modernos.

En dicha casa se practican todas las demás operaciones concernientes al arte dental, siempre son buen resultado.

**Recomendación.**  
Recomendamos á nuestros lectores la importante casa cosechera de Jerez de la Frontera A. R. Valdespino y Hermano, cuyos vinos esquisitos y finos cognacs no tienen rival.

**Parraleros.**  
Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara. También llegó Mr. Leras á componer aparatos.  
Reyes Católicos.—José R. Erasó 20

**MIL PESETAS** al que presente copias de Sándalo, mejores que las del Dr. Flaá, de Barcelona, y que suran más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección recreativa.**

Solucion al jeroglífico de ayer: La diligencia es madre de la buca naventura.

**CHARADA EN ACCION.**



(La solución mañana).

**Juzgado municipal.**

**DIA 14. NACIMIENTOS**  
Julian García Alonso, Ricardo Fernandez Jimenez, José Franco Merino, Juana Martínez García, José Salvador Osorio y Luis Gonzalez Vera.

**DEFUNCIONES.**  
Inés Lopez Callejón, Juan Boless Castro, Antonia Alvarez Criado, Dolores Paris Díez y Antonio Montes Gomez.

**CASAMIENTOS.**  
Ninguno.

**Línea de vapores fruteros**



El magnífico vapor español VILFREDA de la compañía «La Flecha», llegará á este puerto el día 15 del corriente y saldrá directo para Liverpool el 16.

El muy acreditado vapor TURIA de gran maecha y ventilación, llegará á este puerto el día 16 del corriente y saldrá el día 17 para Liverpool con los barriles que tome. Para informes su agente, R. Castellanos, Pedro Jover 3.

**Vapores fruteros DE RICARDO JIMENEZ EN LIQUIDACION**

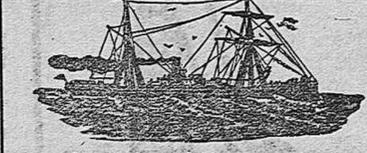


**DIRECTO PARA LIVERPOOL.**  
El acreditado vapor «Opal», de la Línea Gem, se encuentra en este puerto con hueco para 2.000 barriles y saldrá para Liverpool directo.

**DIRECTO PARA GLASGOW.**  
El rápido y acreditado vapor «Mariner», de la Línea de Bruce, se encuentra en puerto con hueco para 2.000 barriles y saldrá para Glasgow directo.

**DIRECTO PARA NEWCASTLE**  
El rápido vapor frutero «Ino», estará aquí el día 18 de Agosto, con hueco para 1.500 barriles, saliendo para Newcastle directo.  
Para hueco é informes, su agente Ricardo Gimenez en liquidación.

**Línea de MACANDRO**



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas con destino á Liverpool, Glasgow, Londres y Hamburgo.

**PARA GLASGOW.**  
El «Montañés», saldrá para dicho punto el mismo día de su llegada sábado 16.

**PARA LONDRES.**  
El «Arana» llegará fijamente el jueves 14 con poco hueco. Agentes: Spencer y Roda.

**VAPORES FRUTEROS.**



**PARA LIVERPOOL Y BRISTOL.**  
Por haber sufrido retraso en su carga el vapor «Rui-Perez» no llegará á este puerto hasta el martes 12 del corriente, saliendo directo tan pronto tome los 4.000 barriles que trae de hueco.  
Agente: José Gonzalez Canet.

**Vapor Cabañal.**  
Saldrá el lunes 18 para Malaga, Algeciras, Huelva y Cadiz. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos.

**Vapor Sagunto.**  
Saldrá de este puerto el 20 de Agosto para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Palma y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor Castilla.**  
Saldrá de este puerto el 21 Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palma y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar.

**Carbon de cok**

En los almacenes de los señores D. José y D. Antonio Aleman, establecidos respectivamente en las calles de Reyes Católicos 11 y Real 35, se vende desde hoy carbon de cok superior al precio de 3 pesetas los 50 kilos.  
Se sirve á domicilio.

**VENTA DE UVA.**

**Londres 13, 10'45 m.**  
Vapor «Georgian»: Góngora 813; Loreto, 716.  
Vapor «Pizarro»: Victoria, 719; Torres, 616.

**Londres 14, 11'15 m.**  
Vapor «Pharos» en Liverpool: Adela, 71; Gracia, 61; Araceli, 61; Becerra, 516; Josana, 513; M.S., 513.  
Vapor «Bulgarian» en Liverpool: Aquilina, 71; Zea, 619.  
Valderrama y Compañía.

**TELEGRAMAS DE FABRA**

**El viaje de Victor Manuel.**  
Madrid 14, 8.

Al decir de la prensa suiza, el Rey Victor Manuel en su viaje á Berlin pasará por Chiasso, á cuya ciudad irán á saludarle los individuos del consejo federal.

Las autoridades de la República Helvética han tomado serias medidas para evitar cualquier atentado anarquista.

**Auxilios.**  
(A las 9.)

Un despacho de Lesneven (Finisterre) dice, que han salido con direccion á Folgoet, Sanit Meen y Plondaniel, un batallon de infantería y seis brigadas de gendarmes con objeto de auxiliar á las autoridades locales á cumplir el decreto relativo al cierre de las escuelas congregacionistas.

En dichas ciudades los católicos se hallan en actitud hostil.

En Folgoet numerosos grupos de obreros han tapiado la entrada principal de la escuela congregacionista.

**Próxima visita á Roma.**  
(A las 10.)

Los periódicos de Atenas conceden extraordinaria importancia á la noticia de que en breve visitará en Roma al Rey Victor Manuel, el de Grecia.

Dicen que en esta entrevista el Rey Jorge expondrá al soberano de Italia la situación de Creta, y lo peligroso que es mantener el actual estado de cosas.

**Kruger desiste.**  
(A las 11.)

«The Standard», publica un telegrama de Bruselas, afirmando que el ex-presidente Kruger ha desistido en absoluto de todo proyecto político y está dispuesto á reconocer sin reserva alguna el nuevo estado de cosas en el Africa del Sur.

Añade el despacho que en su consecuencia se ha desistido de celebrar la anunciada conferencia de Kruger con los jefes boers que se encuentran en Europa.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Noticias de Venezuela.**  
Madrid 14, 15.  
Un despacho telegráfico recibido dice que 1.500 revolucionarios venezolanos, des-

pues de una sangrienta lucha se apoderaron de la ciudad de Cumana, tomándola al asalto.

Entre las tropas leales y los insurrectos hubo muchas bajas.

**La escuadrilla**  
(A las 16'25.)

Esta mañana á las 7 salió de Santander la escuadrilla régia, cuyos buques se encontraban á las 2'35 de la tarde á la vista de San Sebastian.

**La cuestión religiosa en Francia.**  
(A las 17.)

Noticias de Paris dan cuenta de un suceso desarrollado en Cruzac, departamento de Brest.

Los católicos de este pueblo han atacado á los gendarmes que habian ido á presenciar el cierre de las escuelas.

La fuerza pública fué apedreada, resultando herido en la cabeza el comisario y dos gendarmes.

Los católicos fueron disueltos, habiéndose cerrado la escuela de Cruzac.

**El Rey en San Sebastian.**  
(A las 18.)

A las cinco de la tarde ha fondeado hoy en San Sebastian la escuadrilla real.

A bordo de la «Guipuzcoana» esperaban á los expedicionarios la Princesa, las autoridades, Romero, Tetuan y otros varios políticos.

Los viajeros desembarcaron dirigiéndose la comitiva á Miramar, donde se cantó una salva.

**El próximo viaje del Rey.**  
(A las 19'45.)

El próximo sábado saldrá de San Sebastian el Rey para Pamplona.

Con direccion á esta capital ha salido ya la escolta Real y las fuerzas que han de intervenir en las maniobras militares que se preparan.

**Declaraciones.**  
(A las 20.)

«La Epoca» de hoy publica las declaraciones hechas en Oviedo por el Sr. Pidal, el cual dice que la nota gubernamental del viajeregio está en el desorden, característica del Sr. Sagasta y del Gobierno.

**BOLSA.**  
4 por 100 interior, 72-35.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 34-20.  
Paris á la vista, 36-90.

**Conferencia.**  
(A las 21.)

En la conferencia que han celebrado hoy los Sres. Romanones, Montilla y Tetuan, para ponerse de acuerdo en la contestación que ha de darse al Mensaje de los Prelados, no ha habido entre los conferenciados unidad de pareceres.

**PERPEN.**  
**JOYERIA,**  
PLATERÍA Y RELOJERÍA de Sanchez Navarro.  
Precioso surtido en joyas Novedades en objetos propios para regalos. Relojes oro de ley para señoras y caballeros. Visítalos los aparadores.  
1, Sebastian Perez, 1, (antes Alava).

**Gran Hotel Londres.**

Establecimiento de primera clase, con un decorado especial y una bailla tan superior y numerosa que puede dar banquetes hasta de 500 cubiertos con sus propias existencias, con un personal inteligente y una mesa tan superior, abundante y variada, que muy pocos Hoteles de España le podrán ganar.

Precios del hospedaje desde 6 pesetas en adelante, según la habitación.

**Subasta voluntaria.**

El día 15 del corriente y hora de las 4 de la tarde, tendrá lugar en la Agencia de Aduanas de D. Juan Lopez Fernandez, la del casco, dos palos machos, bauprés, molinete, con todos sus enseres, un cigueñal, tres anclas, siete grilletes de cadena y demás arboladura, pertenecientes á la goleta «San Juan», de la matrícula de Garrucha, cuyo buque naufragó en la noche del 1 del corriente en la parte Este del Contramuelle.

Para tomar parte en la subasta, que será á la puja, se depositarán en dicha Agencia, mediante resguardo, la cantidad de 200 pesetas.

Almería 11 de Agosto de 1902. El Patrón, Manuel Cortés.

**Los cosecheros.**

Desde la próxima faena uvera se facilitan adelantos contra barriles en el muelle para los mercados de Liverpool, Londres, Hull, Manchester, Boston y New York.

Las facilidades y ventajas para el exportador, son mayores que los que ofrecen las demás casas fruteras.

Para informes y demás detalles, Carmelo Briñón Gimenez, Cid número 4, principal.

**TURRONES.**

Acaba de llegar á esta capital Teresa Verdú, conocida por la hija del Ama, ya acreditada por sus buenos géneros en esta capital. Trae como siempre turrón de Gijona, nieve y yema, piñones, anises, garrapiñadas y peledillas de Alcoy.

Mariana 10 y Paseo del Principe, Administración del coche de Berja.

**Champagne Ayala**

**Chateau d'Ay.**  
(FRANCE)  
Extra quality, Extra dry.  
The same as shipped to England

AGENTES:  
**Romero hermanos,**  
Infanta 7, Almería.

**Se alquila**

un piso principal con buenas habitaciones y agua, en la calle de Perea número 1, esquina á la de las Tiendas. En la calle de San Pedro número 9, darán razón.

**Diván Oriental.**

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se sirven desayunos, chocolates, café riquísimo, vinos, cognacs, manzanillas y cervezas, de las mejores marcas de España y del extranjero.

Los precios son muy económicos. Se sirve á domicilio cuanto se pida.  
Paseo del Principe número 3.

**Turrones.**

Ha llegado á esta capital, Consuelo Verdú, conocida por la hija del Ama, la cual, como todos los años, trae turrón de Gijona, Alicante, yema, nieve y frutas, almendras, garrapiñadas, anises y aceite de almendras dulces.

Paseo del Principe, 8, al lado de D. Miguel Idáñez.

**Consulta diaria** de enfermedades de la vista y de medicina y cirugía

D. Juan García Gomez Ripoll calle de Cervantes, 5.

Han ingresado en el primer semestre de este año 745 enfermos en la forma siguiente: De la vista 359. De medicina 386.

Almería.  
Imp. de «La Crónica Meridional».

**Macas**  
 PARA BARRILES DE UVA.  
 Precio ala competencia.  
 MENDEZ NUÑEZ 20.  
 JOSÉ ERASO SANTA PAU.  
 Almería.

CAPRES Y CHOCOLATES

DE  
**LA COMPANIA COLONIAL**

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

**Bicarbonato de Sosa**  
**QUÍMICAMENTE PURO**

En polvo y en pastillas comprimidas

DE  
**TORRES MUÑOZ**-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0,50

**Ulceras,**  
 herpéticas, granos y demás enfermedades de la piel. Remedio seguro con el milagroso Bismuto.  
**Gallurt Vivas.**  
 Muchitud de enfermos curados con. pruebe su eficacia.  
 De venta en la Farmacia del Rosal. Calle de la Reina 41 y pasillo bote

**DIGESTIVO CLIN**

El más poderoso remedio contra las

**ENFERMEDADES**

DEL  
**ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Las Personas que sufren las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**INTERESANTE**

**ENRIQUE LOPEZ FERNANDEZ**  
 DE MÁLAGA,  
 fabricante de clavos especiales para faenas de timón, narajas, granadas y otros usos.  
 Depósito en Almería, D. Miguel Suero Torres, Múrcia 14.

**LA PERLANTI-GASTRÁLGICA**  
 EL DOCTOR MELBAO.  
 cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
 Depósito: Sevilla. El autor arma. cía Globo, Tetuan 20.  
 Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.  
 Precio de cada frasco, 24 reales.

**Se vende**

sebo derretido de certero a 50 céntimos libra, en planchas desde una a doce libras.  
 Plaza del Molino Capero, 10, Almedina.  
 Limpia de pozos negros a 6 reales tina. Darán razón en la misma casa.

**La Mutuelle de Franco et DES COLONIES.**

Sociedad de Previsión y de Seguros Mútuos sobre la vida.  
 Autorizada para funcionar en España con fecha 11 de Abril de 1902.  
 Agente general en Almería y provincia, Augusto Jerez Santa María al que puede consultarse para toda clase de informes.

**Venta**

de un magnífico y espacioso jardín con abundante agua; mide 3610 varas cuadradas, compuesto de diferentes paseos, cenador, invernadero, noria y balsa, corral, casa para el jardinero, buena casa de tres naves de altos y bajos, con 20 huecos a la calle, situada en la plaza Circular, frente a la Estación de esta capital. Darán razón en la misma finca.

**PROF. BROCCA**

**DE VITAL INTERES**

**PARA LAS SEÑORAS**

El Jabón de Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picadas de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.

Exijase como garantía la marca registrada

**"LA GIRALDA"**

Depositarios en Almería: Sras. Andrés Guilliano, Salmoron Hermanos y Palato y C.<sup>a</sup>

**TRANVIAS AEREOS Y**

CABLES DE ACERO

**A. Teste Moret y Comp.<sup>a</sup>**  
 LYON (Francia)

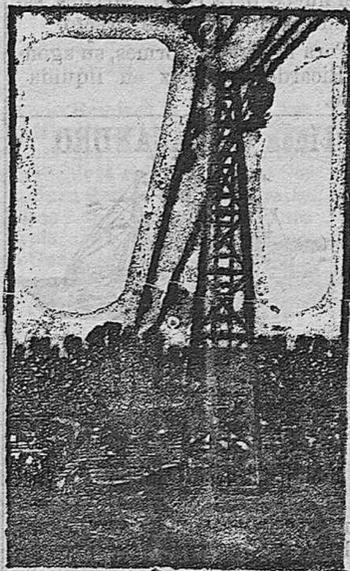
Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante para la provincia: D. Pedro Vota, Lopez Falcón núm. 1.



**LA POLAR.**

Sociedad Anónima de Seguros  
 100 millones de pesetas de Capital  
 50 millones depositados

Administrador Depositario **EL CAJERO DE BILBAO**

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS.

**Ramo de vida.**

1. Seguros a prima fija para Capital fijo.
2. Seguros a prima fija con participación anual.
3. Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

**Ramo de accidentes.**

**SEGUROS COLECTIVOS** de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil (Ley de 30 de Enero 1906). **SEGUROS INDIVIDUALES** contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados a terceras personas por coches y tranvías.  
 Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

**LA HIGIENICA**

**AGUA VEGETAL DE ARROYO**, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid  
**OJO CON LAS IMITACIONES:** Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de **ARROYO.**



**LA PALATINE**

Compañía inglesa de seguros contra incendios y explosiones

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.  
 Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.  
 Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficina principal: 24, 25 y 26, Cornhill, Londres.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID  
 Agente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

**SEÑORA,**

Por Dios y por todos los Santos!

No sea V. abandonada! V. que se cuida en su casa hasta de lo más insignificante para el buen arreglo y administración de ella cómo permanece inactiva ante la palidez y la debilidad de su hijo, cuando por 5, 10 ó 15 céntimos de peseta al día puede salvarlo?

¿Qué agua bebe el niño? La que carece de principios orgánicos que den fuerza y virilidad a la naturaleza? Pues por 12 pesetas tiene V. 12 litros de agua de «Las Piletas» y no gastará V. más de 10 céntimos diarios bebiéndola a pasto, transformando a su hijo en un niño fuerte y robusto.

¡Deseche V. tanto meringote! La mejor medicina es la preparada por la Naturaleza y el mejor alambique el mantial de aguas salino-ferruginosas de «Las Piletas».  
 De venta: En todas las farmacias y droguerías.  
 Por mayor: G. García, Capellanes, 1, Madrid.

Caja de 12 botellas de a litro, 12 pesetas  
 Los pedidos al Administrador de Las Piletas, Traslucara 19  
 SANLUCAR DE BARRAMEDA.

**ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE DE ANDRÉS Y FBIA**

farmacéutico premiado Valencia  
 Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
 De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Príncipe y principales de la ciudad, a 2 pesetas caja.